



Nombre del alumno:

José Caralampio Jiménez Gómez

Nombre del profesor:

Silvino Domínguez Pérez

Nombre del trabajo:

Campos de actuación de enfermería y desarrollo profesional en el momento actual.

Materia:

PASIÓN POR EDUCAR

Legislación en salud y enfermería

Grado:

Octavo cuatrimestre de la licenciatura en enfermería

Grupo: A

Campos de actuación de enfermería y desarrollo profesional en el momento actual.

Enfermería administrativa: El trabajo de enfermería en el área administrativa de esta institución tiene muchas funciones, entre ellas, analizar estadísticas nacionales para llegar en materia de salud a la población en general, además se gestan estrategias de prevención en temas como seguridad vial, seguridad humana y patrimonial, salud general y laboral, expresó la enfermera. En este particular no se está abordando una estrategia comercial, sino que basados en estadísticas de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Ministerio de Salud, queremos dar importancia a las dos primeras causas de muerte en el país como lo son el cáncer de mama, próstata y estómago, así como los infartos al miocardio y con esto, apuntar a una prevención con campañas que atiendan a una detección temprana.

Una profesión polifacética: bien el mercado laboral actual es complicado, enfermería se destaca por ser una profesión polifacética que no debe enfrascarse en un servicio hospitalario, por el contrario, se debe tomar provecho de la cantidad de conocimientos e incursionar en distintos campos, mencionó la Dra. Herrera. “Sirva el INS de ejemplo para que los profesionales de enfermería conozcan las variables áreas donde podemos desempeñarnos, solo es cuestión de ser atractivos para el mercado, innovar, actualizarse y amar lo que uno hace sin desmotivarse, podemos incursionar en muchos campos, les invito a asumir retos”.

Campos de Acción:

Las/los egresadas/os se pueden desempeñar en las siguientes áreas del mercado laboral a nivel nacional e internacional:

Asistencial: brindar cuidado a las personas, familias y poblaciones en los diferentes niveles de atención de los Sistemas de Salud.

Educativo: liderar el rol educativo en diferentes escenarios de la educación para enfermería desde el nivel técnico hasta el Superior.

Gerencial: desarrollar habilidades administrativas y gerenciales en diferentes organizaciones de salud.

Investigativo: generar investigaciones propias para la disciplina de enfermería e interdisciplinariamente, que contribuyan a la solución de problemas en salud.

Ejercicio Independiente: desarrollar el ejercicio propio del cuidado en programas especiales, en el área comercial y otras áreas relacionadas con la salud.

Asistencia clínica:

Administrativa: la función administrativa dentro de enfermería encontramos este proceso administrativo siguiendo las bases del proceso de enfermería, en relación a esto encontramos las fases de planeación, organización, selección del personal, dirección y control.

Docencia: El propósito de la investigación de la enfermería es mejorar el cuidado de la salud. Esta investigación también refleja la perspectiva de la profesión en su aspecto más tradicional. Existen dos enfoques principales para abordar los distintos aspectos de la investigación de enfermería.

Campos de acción del profesional de enfermería:

Asistencia domiciliaria: Los profesionales de enfermería tienen unos campos de acción los cuales son unos espacios en donde estos se desenvuelven teniendo en cuenta que dicho campo debe ser congruente con la formación académica recibida.

Entre los campos de acción que tienen la enfermería encontramos 4 que son: 1. Asistencial: clínica o domiciliaria, 2. Administrativo, 3. Docencia y 4. Investigación.

La asistencia domiciliaria comprende los servicios y los productos proporcionados a los pacientes en su hogar que son necesarios para mantener, recuperar o fomentar su bienestar. Su objetivo principal radica en los individuos y sus familias.

Bibliografía:

UDS 2022. Antología de legislación en salud y enfermería. Utilizado el 21 de enero del 2022.

[URL:file:///E:/Octavo%20cuatrimestre/Legislacion%20en%20salud%20y%20enfermeria/RECURSOS/LEGISLACION.pdf](file:///E:/Octavo%20cuatrimestre/Legislacion%20en%20salud%20y%20enfermeria/RECURSOS/LEGISLACION.pdf)